
CITACION

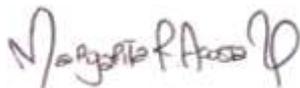
REGIONAL AMAZONAS

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **EDWIN CUELLAR LEYTIN Y CLAVEL MACEDO ROJAS** para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 11 No. 3 – 90 con el fin de notificarle la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 6067605610 adelantado a favor de la niña **CLAVEL CUELLAR MACEDO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



MARGARITA ROSA ACOSTA URIBE

Defensora de Familia

Fijado el: 31 de agosto de 2021
Desfijar el: 7 de septiembre de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil